



Consejería de
Infraestructuras, Transporte y Vivienda

JUNTA DE EXTREMADURA

Secretaría General

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

DILIGENCIA de corrección de errores en el ANEXO I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente con número **PSS/2024/0000052299** objeto la realización del contrato de **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 40 VPP EN C/ LOS NARANJOS, 4 Y C/ LOS CIRUELOS DE MIAJADAS, CÁCERES.**

Detectado error en el apartado I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO del anexo I al PCAP, del expediente de referencia y en base al apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite la rectificación en cualquier momento de oficio de los errores de hecho existentes en sus actos.

Donde dice:

I.I.- Incluido en el artículo 17 de la LCSP, el objeto del contrato viene constituido por: el Servicio de Dirección de Obras de Rehabilitación Energética de 40 VPP en C/ Los Naranjos, 4 y C/ Los Ciruelos de Miajadas, Cáceres.

Debe decir:

I.I.- Incluido en el artículo 17 de la LCSP, el objeto del contrato viene constituido por: el Servicio de dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación energética de 40 VPP en C/ Los Naranjos, 4 y C/ Los Ciruelos de Miajadas, Cáceres.

Mérida, a fecha de firma digital

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: M^º Isabel García Jimenez